

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 1296/2013

(Diario Oficial de la Unión Europea L 231 de 30 de junio de 2021)

En la página 57, en el anexo III, sección 1 «Indicadores de realización», punto 1.2.2:

donde dice: «1.2.2. porcentaje de los alimentos cofinanciados por el FSE+ en el volumen total de alimentos distribuidos a los beneficiarios.»,

debe decir: «1.2.2. porcentaje de los alimentos cofinanciados por el FSE+ en el volumen total de alimentos distribuidos por los beneficiarios.».
